CONTE
Consejo Nacional de Técnicos Electricistas

MINMINAS - MINEDUCACIÓN
ACIEM - FENALTEC

Ley 19 de 1990
Decreto Reglamentario 991 de 1991
Ley 1264 de 2008

República de Colombia

En uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que

Wilmer Fernando Naranjo

C.C. 1030575279

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-C0127707 de 14-10-2020

Otorga

Matricula Profesional de Técnico Electricista

MTE. 1030575279-98404

De conformidad con la clasificación de actividades de qué trata el artículo 3º del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y reparación de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos, equipo de medida, protección, control, señalización, servicios auxiliares y conexiones especiales de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-2 TECNICO EN BOBINADOS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje, conexión, mantenimiento y reparación de accesorios de instrumentación electrónica industrial.

TE-4 TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje de equipo eléctrico y accesorios electrónicos de medida; transformadores eléctricos, subestaciones capsuladas, armario de contadores, tableros de protección y distribución de circuitos y celdas de baja tensión.

TE-6 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje, conexión, mantenimiento y reparación de telecomunicaciones, telefonía, circuitos cerrados de televisión, sistemas de puesta a tierra, cableado estructurado, sistemas electrónicos y UPS; así como al montaje y conexión de P.L.C.

Dada en Bogotá, D.C., 14-10-2020

AUGUSTO MANUEL GONZALEZ MEJIA
Presidente CONTE

Nº 10914

Rad.115162